



VIII CONCURSO DE RELATOS BREVES 2014

“EUROPA DE TODOS”

Centro Europe Direct de Cáceres
Ayuntamiento de Cáceres

BASES

1. Participantes

Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad con independencia de su nacionalidad o lugar de residencia, que presenten un relato original e inédito, escrito en lengua castellana.

2. Extensión y presentación de las obras

La extensión de los relatos será como mínimo de 5 páginas y máximo de 15, por una sola cara, en papel tamaño A4, con las siguientes notas: a máquina o a ordenador con fuente: Arial, tamaño de la fuente: 12 e interlineado 1,5 líneas.

3. El tema

El tema a tratar ha de tener una vinculación o relación con Europa, como pretexto, como argumento, circunstancias o escenario. Puede servir de orientación el lema de 2014 que para este año continúa siendo “**Año Europeo de los Ciudadanos**”. Así como inspirarse en los temas clave o prioridades de comunicación de la **Comisión Europea** para 2014 (<http://ec.europa.eu/spain/>):

Los jóvenes europeos
La Unión económica y monetaria
El Mercado Único
Crecimiento Inteligente Sostenible e Integrador
Europa como actor global

4. Presentación y admisión de trabajos

4.1 Cada relato (original y dos copias) deberá ser presentado necesariamente sin firma ni identificación, en un sobre cerrado dirigido a Europe Direct Cáceres e indicando en él únicamente el título de la obra, el lema del autor y: “VIII CONCURSO DE RELATOS BREVES DE EUROPE DIRECT 2014”

4.2 Igualmente se incluirá dentro del primero otro sobre cerrado más pequeño, en cuyo exterior figurará el título de la obra y el lema, y en su interior se harán constar además, los datos personales (nombre, apellidos, NIF, dirección, teléfono y mail) y una fotocopia del DNI. Si se desea, puede realizar un comentario de la obra.

4.3 Los trabajos se podrán presentar personalmente, dentro del horario al público del centro (de 9 a 14 h) o remitir por correo postal a la siguiente dirección:

Centro Europe Direct Cáceres - Edificio Valhondo-.Avda de la Universidad s/n 10003. Cáceres.

4.4 El plazo de admisión de relatos será **hasta el 14 de noviembre de 2014**

5. El jurado

El jurado será designado por el Centro Europe Direct de Cáceres, y estará formado por personas competentes en el ámbito literario y europeo.

Una vez elegidos los relatos ganadores, se procederá a la apertura de plicas para comprobar la identidad de los autores.

6. Premios

6.1 Los premios serán los siguientes:

- Primer premio: **1000 euros**
- Segundo premio: **700 euros**
- Tercer premio: **500 euros**

6.2 Los premios podrán ser declarados desiertos, si a juicio del jurado, las obras presentadas no reuniesen méritos suficientes o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases, así como compartidos, si así lo estimasen. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por el jurado. El fallo del jurado será dado a conocer a través de los medios de difusión y comunicado a los autores premiados; así como publicado en la web de Europe Direct Cáceres.

6.3 Los trabajos premiados quedarán en poder del Centro Europe Direct de Cáceres, quien se reserva el derecho de publicarlos o difundirlos haciendo constar el nombre del autor. Podrá efectuarse una lectura pública de todos los trabajos presentados o de una selección de ellos. Por todo lo anterior, todos los concursantes premiados y accésits si los hubiera, cederán los derechos de explotación de las obras presentadas por cinco años y sin compensación económica a cambio.

7. Publicación

De los relatos premiados y accésits si los hubiera, se hará una publicación.

8. Entrega de premios

Se realizará en 2015 con motivo de los actos de celebración del 9 de mayo, día de Europa.

Los autores premiados deberán asistir a la entrega de premios. En el caso de aquellos que residan fuera de Cáceres y lo soliciten, se estudiará una ayuda económica para el desplazamiento.

9. Obras

No se devolverá ningún relato breve. El Centro Europe Direct de Cáceres se reservará un ejemplar para el archivo de todos los trabajos presentados. El resto de las copias serán destruidas.

10. Bases

El hecho de concurrir a este certamen implica la aceptación de las presentes bases y las decisiones del jurado, que serán inapelables.